

EL PUEBLO CANTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER Año X : Núm. 2.867

Redacción y Administración: San José, 15 : Teléfono 55

Sábado, 6 de enero de 1923

Del momento.

La peligrosa cuestión de las actas.

La atención de mundo está concentrada en las temidas discrepancias surgidas en la Conferencia Interaliada de París. De esa trascendental reunión, que ha terminado de mala manera, si bien la información oficializada, que puede tener graves efectos, puede salir un nuevo conflicto de armas, que encadene a él, por misteriosos pactos y acuerdos de cancelería, a los Ejércitos y a los intereses del mundo entero.

Es natural que España permanezca atenta a las incidencias de la marcha de la política exterior y sea todo lo prudente que su calidad de neutral le aconseja.

Pero, sin apartarse de esa línea de conducta inexcusable, España debe poner su vista y su máximo interés en que el Gobierno que la representa en los momentos graves de una nueva conflagración, no tan improbable como quiséramos nosotros, sea verdaderamente prestigioso, autorizado y comprometido exterior e interiormente.

No basta declarar la identificación ideológica; es preciso que la disparidad no surja apremiante al apreciar la solución de cualquier problema, y menos al tocar asuntos de lamentable política.

Aparentemente, los hombres del Gobierno del marqués de Alhucemas están perfectamente identificados. Pero en el fondo hoy corrientes de egoísmos, síntomas de divergencia.

Alba quiere muchas actas; don Melquiades Alvarez, más que Alba; el conde de Romanones, mucho más que Alba y Alvarez juntos; Alcalá Zamora, bastantes, y el marqués de Alhucemas... y el marqués de Alhucemas, que ha echado cuentas y ha visto que lo que sus identificados piden suma casi tanto como el total general de representantes que han de ir al Congreso, piensa en su grupo personal y en las rebajas que ha de hacer en las peticiones y no se atreve ni a hablar del asunto.

Pero como forzosamente ha de abordar la cuestión—porque el problema de las responsabilidades le obliga a ello—, tememos que las cosas se compliquen y que surja el conflicto político de una vez, o que se exterioricen las divergencias aisladamente, lo cual es más funesto todavía, y que el planteamiento de resultas hostilidades exteriores nos coja con un Gabinete dividido por anelos de política menuda.

España debe preocuparse de este aspecto de la cuestión, que tanto le importa.

PRO CULTURA

Uno de los males más grandes por que atraviesa nuestra escuela nacional es la falta de asistencia de los niños.

No ha mucho que se ha dictado una real orden para ver la manera de desterrar el analfabetismo en España. Leyes nos sobran, y de todos gustos, y muy bien hiladas todas ellas. Lo esencial es que las cumplamos; pues nosotros somos así, y nunca podremos disciplinarnos.

Está legislado que la enseñanza primaria sea obligatoria hasta los doce años y se castigue a los padres que no cumplan esta disposición; mas falta energía en nuestras autoridades para hacerla poner en práctica.

En esta forma, los maestros, aunque sean muy sabios y estén inspirados en la mejor buena fe, nunca podrán hacer nada de práctico; siempre se estrellarán con el imposible.

Los niños sólo concurren a las escuelas cuando las faenas de sus padres se interrumpen por alguna causa de fuerza que es un milagro no contemos mayor número de ahallabatos. Con esta irregularidad en la asistencia sólo consiguen desorientar al profesor en sus trabajos y entorpecer la educación de los alumnos, asiduos.

Como quiera que el carácter de nuestra región es eminentemente aventurero, los padres se preocupan algo porque sus hijos aprendan lo esencialísimo para comunicarse con ellos desde el Extranjero y no les engañen en los cálculos mercantiles, ocupación favorita de la mayoría de los emigrantes, y de aquí que seamos de las provincias más adelantadas; pero esta educación es muy deficiente; deja mucho que desear.

La cuestión fundamental de nuestras escuelas nacionales es formar sentimientos en el niño, para que de hombre, sepa aplaudir lo bueno, y detestar todo aquello que entorpezca la buena marcha de la sociedad.

Con ese género de educación es una verdadera casualidad que sean cariñosos con sus semejantes. Hay que completarla con máximas que le hagan ciudadano honrado, amante de Dios y de su Patria. Para alcanzarlo hemos de acudir con puntualidad a la escuela, para que los maestros puedan desarrollar sus programas, sin falta de detalle.

Todo esto ya está previsto en las leyes dictadas y no necesitamos otras nuevas, sino que se hagan cumplir las que existen, imponiéndose severos correctivos a los padres o encargados que las cumplan: esta es la manera de combatir el analfabetismo, y así se hace en todas las naciones civilizadas. Mientras no lo hagamos nosotros también, tendremos una juventud educada a medias, y fácilmente susceptible a dejarse arrastrar por esos oradores de mal corazón, que se aprovechan de la ignorancia del obrero para engañarle, haciéndole víctima de sus proezas erróneas.

El padre que abandona la instrucción de sus hijos, es un monstruo, y aquéllos, cuando mayores, renegarán de quien les dio la existencia y sólo procuró explotar su poco juicio.

Procuramos evitar a todo trance se repitan estos crímenes sociales, y habremos hecho una gran obra en pro de la cultura.

«El padre que a sus hijos dé una buena educación, hallará en ellos, cuando hombres, su dicha por galardón.»

E. APARICIO

El precio de los periódicos.

En Portugal costarán el doble que hasta ahora.

LISBOA. — Los periódicos, después de varias asambleas y reuniones, han acordado vender los periódicos al doble precio que hasta ahora tenían, única manera de solventar en parte la gran crisis que atraviesa.

Los mauristas.

Un telegrama al señor Maura.

BILBAO, 5. — Con motivo de la renovación de la Junta directiva del Círculo Conservador Maurista de Bilbao, se ha enviado a don Antonio Maura, el siguiente telegrama:

«Al renovarse Directiva de este Círculo, cúmplenle manifestarle y reiterarle, en su nombre, fervorosa adhesión, acentuada, si cabe, ante triste realidad nos ofrece inventario cosa pública que amargamente presenciáramos.

Atenlamente le saluda. Presidente, José Urquien.»

Una velada.

Mutualidad Maurista.

Hoy, sábado, festividad de los Santos Reyes, y a las cinco de la tarde, el cuadro escénico de esta Sociedad celebrará una importante velada teatral en honor de los socios que componen esta Mutualidad.

El programa será el mismo que, con tanto éxito, se llevó a cabo en la del último lunes en honor de la Directiva. En primer lugar será puesta en escena la patriótica alegoría simbólica en un acto y en verso, original del joven poeta montañés Luis Riera Ganzo, titulada «Por la patria de don Quijote...», y a continuación la preciosa comedia en dos actos, de Ramos Carrión y Vital Aza, «Robo en despolado».

Los señores socios que desean sus localidades podrán pasar a recogerlas en Secretaría, de once a una de la mañana.

Desde Sevilla.

La cabalgata de los Reyes Magos.

LA REBAJA DEL PAN

SEVILLA, 5. — El gobernador civil ha dicho que está dispuesto a emprender una enérgica campaña para conseguir el abaratamiento del pan.

PARA ESO SON LAS FIESTAS

A las seis de la tarde salió de la plaza de toros la tradicional cabalgata de los Reyes Magos.

Recorrió las principales calles, dirigiéndose luego a los Asilos y al Hospicio, donde dejó juguetes para los niños allí recogidos.

El festival, que fué organizado por el Ateneo, resultó brillantísimo, y por su resultado está recibiendo muchas felicitaciones la cultural Sociedad sevillana.

Tema local.

La limpieza y el arreglo de la ciudad.

El nuevo Gobierno que ha venido a regir los destinos de España, ocupado, sin duda, con el hondo problema de Marruecos y la preparación del futuro e imprescindible encasillado, para satisfacer a todos, tiene abandonados los nombramientos de alcaldes, y de ese abandono, entre otras poblaciones, ha pagado las consecuencias Santander, castigada a padecer gobernadores viajeros, hasta aquí, y a pasarse sin corregidor mayor una buena parte del año, de este año precisamente, en que se necesita, mas que ningún otro, de una enérgica actuación desde la Alcaldía.

Un alcalde interino no tiene autoridad para emprender ciertas obras, ni se aventura a ello para no complicarse la vida, razón por la cual se impone que quienes pueden y deben hacerlo indiquen lo antes posible al Gobierno la necesidad en que está Santander de tener prontamente un alcalde, a ser posible de los que se eligen por votación popular, aunque esa elección, por vicios y defectos del propio cuerpo electoral, no haya de ser todo lo popular que debiera.

Está Santander francamente intransitable, y esto, que se ve a primera vista los días que hace bueno, cuando llueve se le mete a los transeúntes por los ojos, y por las botas, de un modo que no deja lugar a dudas.

Nos decía hace poco un prócer montañés, que no venía a la capital en sus automóviles porque le daba sonrejo ver las entradas de San Fernando y carretera Nueva los días de lluvia. Y añadía que los grandes palacios se adivinan por sus regias escaleras, como la higiene y la belleza de las poblaciones se sacaba en consecuencia por las calles o entradas que la daban acceso.

Y si por esto hemos de juzgar de Santander, dando la razón a tan ilustre hijo de la Montaña, viajero impenitente, que conoce cuatro partes del mundo, ¿no hemos de calificar a la ciudad de sede del pringue y del abandono, donde no existe Municipio adecuado a sus intereses, y donde reinan, en su más desenfrenado holgorio, la trampa y la indiferencia? ¿Qué calles éstas de Santander, los días que llueve! ¿Qué inmensos lagos y qué profundas simas en los paseos, donde se hunden los coches hasta los cubos de sus ruedas, y los tristes transeúntes hasta las rodillas! ¿Qué de lagos y de ensenadas sobre las mismas bocas de las alcantarillas, cegadas por el arrastre de tierras que hacen las aguas pluviales, sin que nadie las ponga en condiciones de absorción! ¿Qué de porquería en las calles a todo momento, y a

todas horas, como si Santander no tuviera un Cuerpo de barrenderos, a quien paga, para dejar limpia la población!

Evidentemente nuestros ediles y nuestros alcaldes viven en un atraso lamentable en lo que respecta a la salubridad y limpieza de las ciudades. En cualesquiera capitales del extranjero las barreras mecánicas salen a media noche, en cuanto ha terminado el movimiento del día, y tras las máquinas, mucho antes de amanecer, hacen su aparición los barrenderos para dejar el suelo en condiciones absolutas de limpieza. De seis a siete de la mañana, en verano, y de siete a ocho, en invierno, salen los carros de la basura con sus dependientes y, obligado el vecindario a bajar a los portales sus cajones, a aquellas horas, en un santiamén, antes de que los primeros transeúntes comiencen a circular, están las urbes como tacitas de plata.

En Santander todo se hace al revés y todo se hace mal, y cuando llueve nadamos en el agua paralizada en los inmensos charcos de las más principales vías, como cuando hay buen tiempo nadamos en pringue, sin que haya habido un alcalde con la suficiente energía para haber acometido este asunto de la limpieza y del arreglo verdad de calles y caminos de la población.

Nosotros, que estamos siempre en la brecha, rompiendo lanzas contra los sucios y los abandonados, escribimos estas líneas para el que sea próximo alcalde, como avance de un programa que ha de alzarse sobre el común de sus anteriores colegas y ha de conseguirle el afecto de sus administrados.

Todo es cuestión de voluntad y de energía. Hay que cortar por lo sano, sin consideración a nada ni a nadie. Todo lo contrario es hacer que Santander vaya hundándose rápidamente en el fangal en que se ha ido convirtiendo poco a poco.

Después de escrito este artículo he mos recibido la noticia de haber sido nombrado alcalde, por el Gobierno, el concejal albista, señor Breñosa. Enhorabuena y que se aplique el cuento.

MÚSICA Y TEATROS

Como una gran novedad en la actuación de la compañía Caballé, debemos señalar el beneficio del popularísimo primer actor Enrique Lacasa, muy conocido del público de Santander, en cuyos teatros ha trabajado cerca de veinte años.

El señor Lacasa, marchará en breve para América y, antes de embarcar, quiere despedirse de este público representando por última vez sus dos mayores creaciones: «El pobre Valbuena» y «Alma de Dios», a las cuales se añadirá un acto de concierto, en el que tomarán parte los eminentes artistas Federico Caballé y Tana Iluró que, de este modo, se asocian al homenaje que el pueblo santanderino tributará a su actor predilecto Enrique Lacasa.

La función tendrá lugar el viernes, 12 del actual, y de ella nos ocuparemos en días sucesivos.

Por coacción.

Se practican dos detenciones.

MADRID, 5. — A consecuencia de ejercer coacción sobre los obreros de una ebanistería instalada en la calle de Conde de Barajas, se han practicado dos detenciones.

La situación en Asturias.

Otra nueva huelga de mineros.

OVIEDO, 5. — Se han declarado en huelga los mineros de Vegadeos por considerar lesionados sus intereses con determinadas proposiciones que les presentaron sus patronos.

Este nuevo conflicto viene a agravar la situación creada por los ya planteados, creyéndose que dé lugar a repercusiones en otros gremios.



MUERTO ILUSTRE.—EL CADÁVER DEL OBISPO DE SION EN LA CAPILLA ARDIENTE. LEVANTADA EN EL PALACIO DEL BUEN SUCESO (Foto del Río.—Madrid.)

Las subsidiarias y de presupuestos de ayer.

A las cuatro de la tarde, y bajo la presidencia del señor García, se reunió el Ayuntamiento en sesión subsidiaria, asistiendo los concejales señores Vivas, Velasco, Vega Lamera, Carranza, Campos Corpas, Ontavilla, Pereda Palacio, Herón, Ortiz, Jado, Polvorinos, López-Dóriga, Castillo, Torre, Mateo, Ramos, Vayas, Muñoz, Rosales y Rodríguez.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Hace uso de la palabra el señor VAYAS para una cuestión previa.

Propone que el Ayuntamiento se incaute de un hotel para cada una de las familias que han quedado sin albergue con motivo del incendio de la comalada de San Simón.

Le secundan otros concejales, estimando más oportuna la habilitación para ese fin del hotel Real.

Surge una acalorada discusión y su pequeño de jaleo y, por fin, se acuerda, en consonancia con lo propuesto por el señor Rosales, que dichas familias queden instaladas en el local destinado a la Escuela Real.

A continuación se lee una proposición de los señores RODRIGUEZ y CARRANZA pidiendo que se destinen 6,000 pesetas a socorrer a las familias que habitaban la casa incendiada el jueves.

El señor MATEO se desiere.

Los señores JADO, CASTILLO y POLVORINOS proponen que se concedan 1,000 pesetas.

El señor CEANO-VIVAS propone, para aclarar los términos de la discusión, que la concesión de la cantidad de 6,000 pesetas no signifique que haya que gastarla íntegra, sino lo que sea necesario.

Por 11 votos contra 8 es desechada la proposición de los señores Castillo, Jado y Polvorinos.

Se vota la otra, con la aclaración del señor Ceano-Vivas, y resulta empate a 10 votos.

Votada la urgencia, es desechada por 11 votos contra 10.

Queda, pues, el asunto pendiente de votación para la sesión siguiente.

Se lee una proposición de los concejales socialistas para que se traiga al salón de sesiones la nómina de las gratificaciones dadas por trabajos extraordinarios realizados con motivo de la organización del homenaje a presidente Alvear.

El señor LOPEZ-DÓRIGA dice que sólo él, que entonces ocupaba la Alcaldía, y no el Ayuntamiento, tiene que ver en la distribución de las gratificaciones con cargo a las 40,800 pesetas concedidas por el Estado.

Añade que en Contaduría están las cuentas a disposición de los concejales y que falta por gratificar a la fregadoras.

Interviene el señor VELASCO para presentar una proposición de no lugar a deliberar.

Se vota esta proposición y resulta empate a 12 votos; pero decide a favor de que se siga discutiendo, a ruegos del señor López-Dóriga, su correligionario el señor Ruiz, que entonces preside.

El señor DÓRIGA muestra su extrañeza ante el modo seguido para ingresar las 40,000 pesetas en las arcas municipales y advierte que debe pagarse a los comerciantes e industriales que entonces trabajaron.

Intervienen otros señores concejales y se acuerda que la nómina sea traída a otra sesión.

OTROS ASUNTOS

Es aprobado el extracto de acuerdos del mes anterior que, para su publicación, presenta la Secretaría.

Queda enterada la Corporación municipal de las cuentas de obra ejecutadas por administración durante la semana.

También queda enterada la Corporación de las cuentas que presenta la Comisión de Ensanche.

Y como han transcurrido las horas reglamentarias, se levanta la sesión.

La discusión de presupuestos.

A las seis de la tarde continuó la sesión de la Junta municipal de Asesores para la aprobación de los presupuestos.

Asisten los concejales que estaban presentes en la sesión del Ayuntamiento y los asociados señores Casuso, Pablo, Rasilla, Alonso (J.), Pérez Ramero, Martínez, Morán, Quiroga Barquín, Pombó, Blahco Cid, Alonso (G.), Alonso (V.), Ganza, Maestre Martínez Ochoa, F. Tarno y Bustamante.

Continúa la discusión del presupuesto de Gastos por el

5,000 para poder satisfacer el exceso de agua, si le hay.

El señor MATEO propone que no se consigne cantidad alguna.

El señor TORRE se adhiere.

El señor RAMOS entiende que se debe pagar lo que se refiere a las fuentes establecidas, no consignando nada para exceso de consumo de agua.

El señor PEREDA PALACIO comenta las pretensiones de la Empresa Abastecedora de Aguas y pide que, como enmienda a las propuestas de los señores Vega Lamera y Castillo, se fije consignación para catorce fuentes, que son las necesarias.

Dice que no debe pagarse nada por exceso de agua mientras no se haga un aforo en las condiciones debidas.

Además dice que si del aforo que se haga resulta que hay exceso, éste no podrá pagarse nunca a más precio del señalado para el consumo ordinario.

Hablan todos los concejales citados, defendiendo sus respectivos puntos de vista y, después de una hora de discusión, se acuerda lo siguiente:

Consignar a razón de 900 pesetas por fuente la cantidad necesaria para sostener catorce y consignar 7,500 pesetas para el caso de que haya que pagar exceso de consumo, después de hecho el aforo y de convenido el precio por unidad con la Empresa Abastecedora.

Y habiendo transcurrido con exceso las horas reglamentarias, se suspende a las nueve de la noche la sesión para continuarla el lunes, a las seis de la tarde.

Artículo primero (Limpieza pública).—El señor GARCÍA propone que se consignen 6,000 pesetas para la adquisición de uniformes con destino a los individuos del Cuerpo de la Limpieza pública. Se aprueba.

El señor TORRE propone, y así se acuerda, que al jefe de la Limpieza pública se le equipare en sueldo al jefe de sección del Ayuntamiento que menos gane. Se le asignan 3,500 pesetas.

Concepto tercero (Lavaderos).—Pesetas 18,934,46.

Se aprueban sin discusión todas las partidas.

Artículo cuarto (Arbolados, parques y jardines).—Pesetas 31,816,89.

El señor VEGA LAMERA propone la suspensión de la plaza de director de paseos y arbolados por creerse innecesaria y que la partida quede reducida a 15,000 pesetas.

Combaten esta proposición varios señores concejales y el señor Vega Lamera la retira.

El señor CASTILLO propone que se aumenten 6,000 pesetas para la adquisición de grifo para los paseos públicos. Así se acuerda, quedando aprobado todo el artículo con esta variación.

Artículo quinto (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo sexto (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo séptimo (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo octavo (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo noveno (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo décimo (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo undécimo (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo duodécimo (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimotercero (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimocuarto (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimoquinto (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimosexto (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimoséptimo (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimoctavo (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimonoveno (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodécimo (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo primero (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo segundo (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo tercero (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo cuarto (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo quinto (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo sexto (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo séptimo (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo octavo (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo noveno (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo décimo (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo undécimo (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo duodécimo (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo decimotercero (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo catorce (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo quince (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo dieciséis (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo diecisiete (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo dieciocho (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo diecinueve (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo veinte (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo veintiuno (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo veintidós (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo veintitres (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo veinticuatro (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo veinticinco (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo veintiseis (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo veintisiete (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo veintiocho (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo veintinueve (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo treinta (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo treinta y uno (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo treinta y dos (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo treinta y tres (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo treinta y cuatro (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo treinta y cinco (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo treinta y seis (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo treinta y siete (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo treinta y ocho (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo treinta y nueve (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo cuarenta (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo cuarenta y uno (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo cuarenta y dos (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo cuarenta y tres (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo cuarenta y cuatro (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo cuarenta y cinco (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo cuarenta y seis (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo cuarenta y siete (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo cuarenta y ocho (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo cuarenta y nueve (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo cincuenta (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo cincuenta y uno (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo cincuenta y dos (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo cincuenta y tres (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo cincuenta y cuatro (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo cincuenta y cinco (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo cincuenta y seis (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo cincuenta y siete (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo cincuenta y ocho (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo cincuenta y nueve (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo sesenta (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo sesenta y uno (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo sesenta y dos (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo sesenta y tres (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo sesenta y cuatro (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo sesenta y cinco (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo sesenta y seis (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo sesenta y siete (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo sesenta y ocho (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo sesenta y nueve (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo setenta (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo setenta y uno (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo setenta y dos (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo setenta y tres (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo setenta y cuatro (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo setenta y cinco (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo setenta y seis (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo setenta y siete (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo setenta y ocho (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo setenta y nueve (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo ochenta (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo ochenta y uno (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo ochenta y dos (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo ochenta y tres (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo ochenta y cuatro (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo ochenta y cinco (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo ochenta y seis (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo ochenta y siete (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo ochenta y ocho (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo ochenta y nueve (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo noventa (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo noventa y uno (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo noventa y dos (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo noventa y tres (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo noventa y cuatro (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo noventa y cinco (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo noventa y seis (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo noventa y siete (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo noventa y ocho (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo noventa y nueve (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo cien (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo cien y uno (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo cien y dos (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo cien y tres (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo cien y cuatro (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo cien y cinco (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo cien y seis (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo cien y siete (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo cien y ocho (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo cien y nueve (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo ciento (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo ciento y uno (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo ciento y dos (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo ciento y tres (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo ciento y cuatro (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo ciento y cinco (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo ciento y seis (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo ciento y siete (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo ciento y ocho (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

Artículo decimodecimo ciento y nueve (Premios a matadores de animales dañinos).—50 pesetas. Se aprueba.

Artículo decimodecimo ciento diez (Mercados y puestos públicos).—Pesetas 36,613,63. Es aprobado.

Artículo decimodecimo ciento once (Matadero).—Pesetas 36,375,26. Aprobado.

Artículo decimodecimo ciento doce (Cementerios).—Pesetas 17,368,16. Aprobado.

Artículo decimodecimo ciento trece (Aguas).—Pesetas 16,800.

Se da lectura de un escrito de la Compañía Abastecedora de Aguas haciendo constar que, examinados los presupuestos municipales, han observado que en ellos no se consigna el importe de las veintiséis fuentes públicas que tiene establecidas el Ayuntamiento ni el exceso en el consumo de agua. Se pide en el escrito que sean consignadas en el presupuesto por los conceptos expresados 53,178 pesetas.

Hay unas enmiendas de los señores CASTILLO y VEGA LAMERA para que se consignen con arrago al contrato existente entre el Ayuntamiento y la Empresa a razón de 900 pesetas por cada una de las fuentes que tiene establecidas el Ayuntamiento y

El momento político

La cuestión de las actas es posible que quebrante al Gobierno.

EN LA PRESIDENCIA

MADRID, 5.—Esta mañana recibió a los periodistas en su despacho oficial el presidente del Consejo. Comenzó diciendo que el señor Villanueva pasó la noche en el mismo estado que el día anterior. Añadió que había despachado con el Rey, a cuya firma puso un decreto nombrando al conde de Sert representante del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona en la Junta de Protección a la industria nacional. Añadió el marqués de Alruccinas que desde Palacio se trasladó al domicilio de los sobrinos del obispo de Sión, para testimoniarles su pésame y el del Gobierno. Por último, dijo que en el entierro del finado prelado representará al Rey el infante don Fernando y al Gobierno los ministros de la Guerra y Marina.

EN TRABAJO

Hablando con los periodistas el ministro del Trabajo, señor Chapaprieta, les dijo que había despachado con el Rey. Puso a su firma dos decretos: uno para que se activen los despachos de recursos sobre la propiedad industrial y otro autorizando la celebración de exámenes extraordinarios a los alumnos de las Escuelas Industriales que les falte una o dos asignaturas para terminar la carrera.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a la hora de costumbre. Les dijo que no tenía ninguna noticia que comunicar. Anunció que le había visitado el señor García Molinas. Preguntado si se iban a nombrar tenientes de alcalde de Madrid por medio de real orden, contestó diciendo que no había nada acordado.

LA ASOCIACION MATRITENSE DE CARIDAD

El señor García Molinas estuvo hoy en el ministerio de la Gobernación conferenciando con el duque de Almodovar del Valle. Antes habló breves momentos con los periodistas acerca de la situación de la Asociación Matritense de Caridad. Puso interés en demostrar que la Matritense no abandona a los pobres pues el Gobierno está llevando el asunto con gran tacto para evitar que falten recursos a la Beneficencia.

PROXIMO CONSEJO

Uno de estos días se celebrará Consejo de ministros, para estudiar y resolver los asuntos pendientes.

UNA FELICITACION

La Sociedad general de Arquitectos ha felicitado al ministro de Gracia y Justicia por su decreto sobre la protección a la riqueza artística.

UNA CONFERENCIA

Esta tarde celebraron una extensa conferencia el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia. Se ignoró lo que trataron en ella.

OTRA CONFERENCIA

Como estaba anunciado, el ex alto comisario, general Burguete, estuvo en el ministerio de la Guerra, conferenciando con el ministro. Quiso visitar también al subsecretario, general Barrera; pero no lo consiguió, porque éste se encontraba despachando con el infante don Fernando.

UNA DE LAS PREOCUPACIONES DEL GOBIERNO

El Gobierno está preocupado con las próximas elecciones generales, por que es tan grande el número de candidatos ministeriales, que es casi seguro que surjan dificultades para el acoplamiento. TOMA DE POSESION Don Natalio Rivas ha tomado hoy posesión de la presidencia del Consejo Superior de Instrucción pública. Le dió posesión el ministro y se cambiaron los discursos de rigor.

EL PROBLEMA DE LAS ROTURACIONES

El ingeniero jefe de Montes de la provincia de Badajoz ha telegrafado al ministro de Fomento, dándole cuenta de haber roturado la finca «Sinuria», del duque de Fernán-Núñez, respecto de la cual se había asegurado en la asamblea de Toledo que no sería roturada. Da cuenta también de las multas que ha impuesto y expone su confianza de que la campaña de roturación se llevará a cabo antes de que termine el invierno.

EL PROBLEMA MILITAR

El «Heraldo de Madrid» publica esta noche un artículo firmado por «Nivero». Dice el articulista que el Ejército sufre una gran amargura y que es inútil que el Gobierno lo niegue. No es que los militares tengan derecho de beneficios personales, sino que están doloridos por la desorganización que se advierte. No se han molestado por el cambio del mando militar por el civil; pero desean que haya un plan definido que se lleve a ejecución. Una de las causas principales de disgusto de los militares nace de algo que afecta a la dignidad. Entienden los militares que es plausible la implantación del Protectorado civil directo; pero lo que no puede tolerarse es que ellos estén postergados por moros ungidos a autoridad. El articulista el hecho de la detención de unos oficiales que estaban levantando unos planos en la cabila de Beni-Gorret, y dice que los moros que llevaron a cabo la detención la fundamentaron en que los oficiales no tenían el salvoconducto de ser.

Se puso la detención en conocimiento de la superioridad y ésta dispuso que los militares regresaran a la plaza, pidiendo a los moros que no ofrecieran dificultades para ello. En Tizi-Asa, la consecuencia de una información abierta, se ha demostrado también algo que no es oportuno referir; pero sí decir que el asunto de manifiesto el desdén con que los moros investidos de autoridad tratan a los militares. Recuerda también «Nivero» que el Tizi-Asa se dió orden a los soldados de no disparar los cañones contra grupos de moros que los estaban acorralando a balazos. Termina diciendo el articulista que

si se quieren más detalles está dispuesto a darlos. LOS SUBALTERNOS DE GRACIA Y JUSTICIA Una Comisión de subalternos de los Tribunales de Gracia y Justicia ha visitado al ministro para pedirle que se les aplique el Real decreto de 2 de octubre de 1922, que regula las plantillas, pues se da el caso de que el ministerio de Gracia y Justicia, el único en que no se aplica esa disposición. El conde de Romanones prometió a los comisionados estudiar cariñosamente el asunto.

FIRMA REGIA

El Rey ha firmado hoy, entre otros los siguientes decretos: Prorrogando por el tiempo que el Gobierno lo crea conveniente, en un máximo de tres meses, el Real decreto de 11 de septiembre de 1922, concerniente a la prima a los carboneros de producción nacional que embarquen en puertos españoles. Autorizando al ministro para sacar a subasta la construcción de la estación de la Molina de la línea del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá.

UNA CONFERENCIA

El conde de Romanones ha celebrado una conferencia con el ministro de Estado para tratar del proyecto de decreto sobre venta de tesoros artísticos.

Banco de Torrelavega.

El Consejo de Administración de este Banco, usando la facultad señalada en el artículo 49 de sus Estatutos, acordó, en sesión de esta fecha, distribuir un dividendo activo de CINCO POR CIENTO, equivalente a pesetas líquidas 3,25 por acción, cuyo pago se efectuará a partir del día CINCO de enero próximo, en las oficinas de dicho Establecimiento, en esta ciudad, y en las del Banco de Santander, en la capital, contra presentación de los extractos de inscripción de las acciones. Torrelavega, 27 de diciembre de 1922. El presidente del Consejo, José Arce López.

Notas deportivas.

Los partidos Arenas-Racing

Le decíamos a D'Abionzo que le cronistas—al menos nosotros se lo demostramos, copiándole párrafos de nuestros escritos—no le habíamos echado a Luis Alvarez el público en cima, como él indicó al anunciar su retirada, y ahora el querido compañero nos habla nuevamente de que somos los que le hemos contado a los aficionados que Alvarez no estaba entrenado. Es decir, que no teniendo una prueba aplastante para sostener su primer afirmación, apela a otro procedimiento de defensa para sostener su criterio. Algo hemos ido ganando con ello, y más si el amigo D'Abionzo se percató de que el hecho de bajar a las seis de la mañana al campo de juego no asegura una buena forma. Mantendrá en su autor un gran entusiasmo, un deseo de prepararse, pero quizá el medio no haya dado todos los resultados nobles que inspiraban en su sacrificio a Luis, máxime si tenemos en cuenta que a esa hora, y en este tiempo, no puede ejercitarse la vista, la colocación, hasta la rapidez en los movimientos. Y este el mismo D'Abionzo lo declara, cuando dice que ha tenido tardes malas. ¿Que el público se excedió en las censuras y le hizo tomar su lamentable determinación? Será todo ello muy deplorable, pero no será culpa nuestra, de nuestros escritos, respetuosos. Acaso tenga origen también en el procedimiento radical, brusco, que tienen algunos cronistas de tratar siempre con dureza a los públicos, como si estos, en más de cuatro ocasiones—y no en la presente por desgracia—no tuvieran también su parte de razón. De todo puede haber, mi querido camarada, en esta tierra.

Este partido será arbitrado por don Romualdo Balbás. Despacho de localidades, de doce a una y media, en el Royalty. Para el segundo partido confía esta Sociedad en poder presentar algún elemento que no puede jugar hoy; pero, probablemente, pueda hacerlo mañana. Los jugadores del Arenas llegarán en el primer tren de Bilbao.

UNION MONTAÑESA.—IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de los señores socios, que desde hoy queda instalado el domicilio social en la Plaza de la Constitución (Plaza Vieja), números 1 y 3, entresuelo, estando a disposición de los mismos a cualquiera hora del día.

FRANCISCO SETIEN

Especialista en enfermedades de nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 a 1 y de 5 a 8 BLANCA. 19. PRIMERO

Consultorio de niños de pecho

y enfermedades de la infancia, por el médico especialista, director de la Gota de Leche. Pablo Pepeda Elordi Calle de Burgos, 7.—De 9 a 5 de la tarde. Teléfonos 8.18

Carlos R. Gabello

MEDICO-CIRUJANO GINECOLOGIA.—PARTOS De 12 1/2 a 2. Wad-Rés, 5, tercero De 11 1/2 a 12 1/2, Sanatorio de Madrid (Medicina interna).—Todos los días, excepto los festivos.

PEPE MONTANA

Esta tarde, a las tres, en los Campos de Sport, volverán a encontrarse frente a frente y en partido amistoso los dos equipos que en la pasada temporada celebraron el match final del campeonato del Norte. Hasta ahora, el Arenas no ha advertido ningún cambio en el equipo que publicamos ayer, por lo que esperamos se presente completo. Por nuestra parte nos vamos obligados a prescindir de varios elemen-

A REINOS.

Hoy marcharán a Reinosa los corredores de la Unión Montañesa, E. Mendigochea, Francisco García y Gumersindo Herrera.

SIEMPRE ADELANTE

Se ruega a los jugadores de esta Sociedad acudir a tomar el tren de las dos y cuarto de hoy, para jugar con el New Club, en Nueva Montaña.

UNOS PARTIDOS

El domingo, a las diez y media, jugarán el Imperial F. C. y el Cantabria, en el campo de la Albercía. A las tres de la tarde jugarán la Montaña Sport y el Radium. Los respectivos Clubs se pondrán de acuerdo para el nombramiento de árbitro.

CAMPEONATO CANTABRO DE FOOT-BALL

El Comité acordó ayer suspender el partido de la serie C anunciado para el próximo domingo. El de la serie B, Comercial-Unión Montañesa, se celebrará a las nueve de la mañana. La Gimnástica de Torrelavega gustosamente ha cedido su campo para el próximo domingo, a las tres de la tarde, para que se juegue el partido Reinosa F. C.—Racing Club, de Reinosa.

En Portugal.

Un choque de trenes.

LISBOA.—Entre las estaciones de Donosela y Darquen chocaron el rápido de Vianna y el correo de Oporto, descarrilando. La vía quedó destruida en un gran longitud y el material sufrió grandes desperfectos. El accidente no tuvo las graves consecuencias que en principio se temió, pues sólo resultaron algunos viajeros contusos.

Diputación provincial.

PAGO DE HABERES A LAS NODRIZAS. El pago a las nodrizas de niños expósitos, correspondiente al año 1922, quedará abierto el día 18 del corriente, en la Casa Consistorial de Torrelavega para las amas que residen en la parte occidental de la provincia; los días 22 y 23 del mismo mes, en el Ayuntamiento de Laredo, para las de la parte oriental, y los días sucesivos en la Depositaria de fondos provinciales para las que no hubiesen cobrado en dichos sitios debiendo advertir a las mismas que, en cumplimiento del acuerdo tomado por esta excelentísima Diputación en 27 de noviembre de 1917 («Boletín Oficial» de 10 de diciembre del mismo año), el pago se hará precisamente a la interesada, sin que le sea admitida delegación ni representación de ninguna especie, excepción hecha de la de los señores diputados.

Para la debida identificación cada interesada presentará la correspondiente cartilla y fe de vida del exposito, autorizada en forma por el Juzgado municipal.

La situación en Marruecos.

Echevarrieta, a Melilla

MADRID, 5.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado esta noche el siguiente comunicado oficial: «El general encargado del despacho comunica desde Tetuán que no ha ocurrido novedad en ninguno de los territorios de nuestra zona.»

NOTICIAS TRANQUILIZADORAS

MADRID, 5.—El Gobierno ha recibido noticias tranquilizadoras de Marruecos. Ahora le preocupa únicamente la implantación, cuanto antes, de la acción civil del protectorado.

ECHAVARRIETA, A MELILLA

MELILLA, 5.—En breve llegará a esta plaza el opulento capitalista bilbaíno don Horacio Echevarrieta.

¿Quién no lo sabe?

De sobra es sabido que la circulación de los periódicos se puede calcular por la cantidad de publicidad que insertan. ¿Quiéren tener la bondad de examinar nuestras planas de anuncios?

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Próximo a terminar el año, se ruega a todos aquellos que se encuentren fuera de la capital que no estén al corriente en el pago de la suscripción, lo hagan lo antes posible por medio del giro postal, y en caso de no hacerlo antes del día 10 del próximo mes, giraremos a su cargo.

ISMAEL ARCE

Paseo de Pereda, 21.-Tel. 566 (ENTRADA POR SALDERA) Sub-agentes de HEEMAF, Heng (Holanda). Motores, alternadores, transformadores. Stock de motores de alterna, desde 1 HP. a 25 HP. motores y transformadores. Almacén eléctrico de automotiva.

AUTOMOVILISTAS

No compren nada sin visitar el GARAJE CENTRAL, donde encontrarán siempre: Las mejores marcas de gomas, a precios ventajosos. Depositarios de los mejores mazcos UNITED STATES. Depositarios de la mejor fricción para frenos, conos y disco de embrague RAYDO. Depositarios de los mejores lubricantes para automóviles LADER.

Atención al teléfono 813, General Espartaco, 19.-SANTANDER

Este viaje ha dado lugar a muchos comentarios, habiendo quien le relaciona con el próximo escape de los prisioneros.

Cosas de la Cultura. Una batalla entre blancos y negros.

NUEVA YORK.—En Rosenberg vieron un negro y un blanco por cuestión de amores. La población tomó parte en la contienda, entablándose una verdadera batalla campal, en la que resultaron veinticinco muertos y centenares de heridos.

Notas palatinas. Cómo se celebrará la fiesta de hoy.

MADRID, 5.—Hoy despacharon con el Rey el jefe del Gobierno y los ministros de turno, que eran los de Fomento, Instrucción pública y Trabajo.

AUDIENCIAS

Tuvo hoy el Rey una extensa audiencia militar. Entre los que acudieron a cumplimentarle figuran el conde de Mager delegado naval de España en la Liga de las Naciones; los generales Gómez Núñez, García Benítez y Quijano de Llano, numerosos jefes y oficiales y los alumnos de la Academia de Ingenieros, don Agustín y don Francisco del Valle.

CAPILLA PUBLICA

Mañana se limitará la festividad de una reproducción de la pao «Soplenario», en que hizo el primer viaje a América Colón. El Gobierno regalará esta reproducción a Inglaterra.

UN REGALO PARA INGLATERRA

Esta mañana fué llevada a Palacio una reproducción de la pao «Soplenario», en que hizo el primer viaje a América Colón. El Gobierno regalará esta reproducción a Inglaterra.

Una venganza personal.

Disparos contra un ministro de Hacienda. PRAGA.—El ministro de Hacienda ha resultado herido de varios disparos que el hizo un individuo cuando se disponía a montar en una motocicleta. El autor de la agresión, que fué detenido, ha dicho que agredió al ministro para satisfacer un deseo de venganza. El señor Razing, que ha sido operado, continúa en estado muy grave.

¿Quién no lo sabe?

De sobra es sabido que la circulación de los periódicos se puede calcular por la cantidad de publicidad que insertan. ¿Quiéren tener la bondad de examinar nuestras planas de anuncios?

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Próximo a terminar el año, se ruega a todos aquellos que se encuentren fuera de la capital que no estén al corriente en el pago de la suscripción, lo hagan lo antes posible por medio del giro postal, y en caso de no hacerlo antes del día 10 del próximo mes, giraremos a su cargo.

ISMAEL ARCE

Paseo de Pereda, 21.-Tel. 566 (ENTRADA POR SALDERA) Sub-agentes de HEEMAF, Heng (Holanda). Motores, alternadores, transformadores. Stock de motores de alterna, desde 1 HP. a 25 HP. motores y transformadores. Almacén eléctrico de automotiva.

AUTOMOVILISTAS

No compren nada sin visitar el GARAJE CENTRAL, donde encontrarán siempre: Las mejores marcas de gomas, a precios ventajosos. Depositarios de los mejores mazcos UNITED STATES. Depositarios de la mejor fricción para frenos, conos y disco de embrague RAYDO. Depositarios de los mejores lubricantes para automóviles LADER.

Atención al teléfono 813, General Espartaco, 19.-SANTANDER

SALA NARBON HOY, SABADO, 6 A las cinco y a las siete y media ha fuente encantada Protagonista: MARGARITA KLARC. Mañana, domingo, EXITO INMENSO EL PAJARO AZUL (Según la famosa obra de MAURICE METEHLINK)

Esta tarde, a las tres, en los Campos de Sport, volverán a encontrarse frente a frente y en partido amistoso los dos equipos que en la pasada temporada celebraron el match final del campeonato del Norte. Hasta ahora, el Arenas no ha advertido ningún cambio en el equipo que publicamos ayer, por lo que esperamos se presente completo. Por nuestra parte nos vamos obligados a prescindir de varios elemen-

ISMAEL ARCE Paseo de Pereda, 21.-Tel. 566 (ENTRADA POR SALDERA) Sub-agentes de HEEMAF, Heng (Holanda). Motores, alternadores, transformadores. Stock de motores de alterna, desde 1 HP. a 25 HP. motores y transformadores. Almacén eléctrico de automotiva. AUTOMOVILISTAS No compren nada sin visitar el GARAJE CENTRAL, donde encontrarán siempre: Las mejores marcas de gomas, a precios ventajosos. Depositarios de los mejores mazcos UNITED STATES. Depositarios de la mejor fricción para frenos, conos y disco de embrague RAYDO. Depositarios de los mejores lubricantes para automóviles LADER. Atención al teléfono 813, General Espartaco, 19.-SANTANDER

La Parisiën

San Francisco, n.º 27, tel. 4-53.
Esta Casa, la predilecta del público, hará, durante todo el mes de enero,
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PARA REYES

ESTUCHES DE PERFUMES
MAQUINAS FOTOGRAFICAS
DESDE 18 PESETAS
OBJETOS DE TOCADOR
NOVEDADES PARA REGALO

E. PEREZ DEL MOLINO
Visítad esta casa
y acertareis.

LAS MEJORES ANGUAS
Y MÁS BARATAS
NEW BAR RACING
SE SIRVEN COMIDAS
Arcillero, 23.

Dr. ANGEL RUIZ-ZORILLA
VIAS URINARIAS SECRETAS
CIRUGIA GENERAL
Reanuda su consulta, de 11 a 1 y
de 5 a 6.—Plaza Vieja, 2 (esquina a
Peso).—Teléfono 2.056.



LA TINTA SAMA SIEMPRE VENCE

AZUL NEGRA, MUY FLUIDA
GARANTIZADA COMO
LA MEJOR EN SU CLASE

Pídase en todas las pa-
pelerías de SANTANDER

Dr. Corpas
OCULISTA
SAN FRANCISCO, 13, SEGUNDO

ROSARIO
Casa especial en ropa blanca.
Calle Juan de Herrera, 2. Tel. 129.

Para las fiestas de Reyes.

PRODUCTOS PREMIADOS
con 12 diplomas de honor, 8 grande
premios y 12 medallas de oro.
CURACAO, CREMA DE MOKA,
PONCHE AL RON, ANIS ZORRILLA
ANISETE, CHARTRES
Y BENEDICTINE IMITACION,
EN BOTELLAS DE LITRO, A PTS. 5
VIEUX CONAC FOCH, PTS. 6
Cofiac B. L. DOMEQO, de 4 raci-
mos, a pesetas 5.
De 3 racimos, a 4,50 pesetas.
De 2 racimos, a 4 pesetas.
JEREZ QUINA
gran aperitivo reconstituyente,
litro, 3,50 pesetas.
MOSCATEL Y JEREZ
a pesetas 2, 3, 4, 5 y 7 botella.
B. L. DOMEQO.—Burgos, 39.—Telf. 140

LUIS RUIZ ZORRILLA
NARIZ Y OIDOS
ESPECIALISTA EN GARGANTA
Consulta de diez a una y de tres y
media a seis.
Méndez Núñez, 13.—Teléfono. 6-32.

Dr. Solis Cagigal
VIAS URINARIAS—SECRETAS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4 1/2
SAN JOSE, 11 (HOTEL)

Una estadística curiosa

Según un libro recientemente pu-
blicado, hay en los Estados Unidos
8.589.000 mujeres que se dedican a
trabajos distintos, de las que 1.738
son abogados, jueces y magistrados;
1757 clérigos; 14.617 artistas; 7.210
médicos; 1.826 dentistas; 1.117 arqui-
tectos, y 47 ingenieros. El libro estu-
dia 678 profesiones, de las que sola-
mente 38 no dan trabajo a ninguna
mujer.
El autor cita varios oficios—herre-
ros, maquinistas, carpinteros, alta-
files, enfiteos, zapateros de viejo
mozos de cuadra, carreteros—en los
que las mujeres trabajan con éxito.
La «Gaceta» publica la relación de
los opositores aprobados en las últi-
mas oposiciones a plazas de auxilia-
res del Cuerpo general de Adminis-
tración de la Hacienda pública.
De los 360 opositores aprobados,
177 son mujeres, y 183 hombres.
Como se vé, en estas oposiciones
el sexo fuerte no ha dejado muy bien
puesto el pabellón.

Servicio de trenes

SANTANDER-MADRID
Rápido: Sale de Santander, lunes,
miércoles y viernes a las 8,40.—Co-
treo: a las 16,27.—Mixto: a las 7,8
—Tren tranvía: a las 19,44.
SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander, a las 8,15
14,5 a 17,5.—Salidas de Bilbao, a las
7,40; 13,30 y 16,30.
SANTANDER-MARRON
Salida de Santander, a las 17,40.—
Salida de Marrón, a las 7,5.
SANTANDER-LIERGANES
Salidas de Santander, a las 8,55
12,20; 15,10 y 17,5.—Salidas de Lié-
rganes, a las 7,15; 11,20; 14,13 y 16,50
SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander, a las 7,50
11,10; 14,20 y 17,58.—Salidas de Onta-
neda, a las 7,6; 11,23; 14,32 y 18,13.
FERROCARRIL CANTABRICO
Salidas para Oviedo, a las 7,45 y
13,30.—Para Llanes, a las 16,15.—
Para Cabezón, a las 11,50; 14,55 y
19,15.
Jueves, domingos y días de merca-
do, para Torrelavega, a las 7,20; re-
greso, a las 12,56.

LA CARIDAD DE SAN- TANDER

Nueva relación de señores comer-
ciantes de los gremios de ultramarinos
y comestibles, que ceden a la
Caridad de Santander el importe de
los aguinaldos de sus clientes:

Don Fructuoso Guerra.....	25
Don José Herbón.....	50
Don Luis Aldasoro.....	100
Un señor comerciante.....	75
Don Nicolás Calderón.....	50

La caridad en León.

Pidiendo auxilios al go- bernador.

LEON, 5.—Una comisión de la Aso-
ciación de damas católicas ha visitado
al gobernador civil diciéndole que,
por carecer de recursos desde que la
prohibición del juego continúa, no
podrá seguir cumpliendo su benéfica
misión.
El gobernador civil prometió estu-
diar inmediatamente el medio de so-
lucionar la cuestión.

Especiales roscos de Reyes

con sorpresas de monedas de plata
y más de dos mil botellas de vinos
generosos de diferentes clases y mar-
cas.
Confitería de Juan Trueba.—«La
Gaditana».

Banco de Torrelavega

Este Banco tendrá abierto el des-
pacho los días 6 y 7 del actual, des-
de las nueve hasta la una, al solo
objeto de satisfacer las participaciones
del segundo premio del sorteo de
Navidad, depositadas en la Caja de
este Banco.
En los días sucesivos continuará el
pago a las horas ordinarias de ofi-
cina.
Torrelavega, 5 de enero de 1923.—
El director gerente, Gabino del Cás-
tillo.

BAÑOS DE ALGAS

BAÑOS DE HIGIENE
CASA DE BAÑOS: TABLEROS, NÚM. 1.

ACEITES PUROS DE OLIVA

CORRIENTES Y REFINADOS
El Alcázar MARCA REGISTRADA
PURIFICADO **La Exclusiva**
ÚNICO EN SU CLASE
SUSTITUYE A LA MANTECA
PREMIADO CON ALTAS RECOMPENSAS
Pídanse en todos los establecimientos
EXPÍDENSE A TODOS LOS PAISES
Fábrica SANTA LUCÍA (S. A.)
José María Cortiguera (C. D.)
SANTANDER, (España).—Tel. 331

BANCO MERCANTIL

SUCURSALES: Alar del Rey, Astorga, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada,
Ramales, Reinosa, Salamanca, Santoña y Torrelavega.

CAPITAL..... 15.000.000
DESEMBOLSADO..... 7.500.000
RESERVAS..... 9.425.000

SU SITUACION EN 30 DE DICIEMBRE DE 1922
ajustada al modelo aprobado por R. O. de 21 de septiembre de 1922.

ACTIVO		PASIVO	
CAJA Y BANCOS		CAPITAL	15.000.000
Caja y Banco de España.....	6.958.682,28	FONDOS DE RESERVA.....	7.500.000
Monedas y billetes extranjeros, valor efectivo.....	49.312,94	DE PROVISION.....	1.700.000
Bancos y Banqueros.....	11.374.628,54	DE FLUCTUACION CARTERA.....	225,00
CARTEBA		ACREEDORES	
Efectos de comercio hasta 90 días.....	15.750.033,10	Acreeedores a la vista, etc y con- signaciones.....	36.963.361,67
Efectos de comercio a mayor plazo.....		Acreeedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros).....	60.638.505,29
TITULOS —Fondos públicos.....	45.755.898,90	Acreeedores a mayores plazos....	3.737,98,8
Otros valores.....	10.764.126,25	Acreeedores en moneda extran- jera.....	11.439.822,39
CRÉDITOS		EFFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PA- GAR	1.930.246,67
Deudores con garantía prenda- ria.....	21.231.347,42	ACREEDORES POR CUPONES Y AMORTI- ZACIONES	1.355.907,47
Deudores varios a la vista.....	9.270.491,41	CUENTAS DIVERSAS	3.087.537,79
Deudores a plazo.....	26.255.323,34	IM-PUESTOS.....	488.259,47
Deudores en moneda extranjera.....	11.524.466,91	BANCOS Y BANQUEROS	24.134.264,69
INMUEBLES Y TERRENOS	950.587,95	PERDIDAS Y GANANCIAS	217.123,16
MOBILIARIO, CAJAS DE SEGURIDAD E INSTALACIONES	87.927,93	VALORES NOMINALES	
ACIONISTAS	7.500.000	Acreeedores por valores en poder de correspondientes.....	26.799.938,32
CUPONES Y AMORTIZACIONES AL COBRO	62.353,23	Polizas de crédito personal ga- rantizadas.....	40.740.176,95
CUENTAS DIVERSAS	86.937,83	Depositantes de mercaderías....	2.593.152
ASIENTOS A FORMALIZAR EN EL MES PROXIMO CON SUCURSALES	759.754,75	Depositantes de valores en cus- todia.....	3.4019.329,42
VALORES NOMINALES		Depositantes de valores en ga- rantía.....	22.743.241,91
Valores en poder de correspon- dientes.....	26.799.938,32		
Garantías personales.....	40.740.176,95		
Depósitos de mercaderías.....	2.593.152		
Depósitos en custodia.....	304.019.329,42		
Depósitos en garantía.....	22.743.241,90		
	565.283.25,27		565.286.25,27

El director,
LUIS CATALÁN FERNÁNDEZ.

El interventor,
MANUEL BASTOS SANTIUSTE.

El saldo de utilidades de pesetas 3.746.243,18 se distribuye en la siguiente forma:

Dividendo de 17 por 100 a los accionistas.....	1.312.337,50
Fondo de provisión.....	1.000,00
Reserva especial para fluctuación de cartera.....	225,00
Impuestos.....	488.259,47
Sancionamiento de créditos.....	250,00
Obligaciones estatutarias.....	138.840,15
Montepío de empleados.....	12.000
Obras benéficas.....	7.000
Amortización de inmuebles.....	36.182,91
Remanente para el ejercicio próximo.....	217.123,16
	3.746.243,18

Principales operaciones.

Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 de interés.
Depósitos a 3 meses, 2 1/2 —
— a 6 — 3 —
— a 12 — 3 1/2 —
Cuentas corrientes en francos, libras, dólares, liras y marcos.
Caja de Ahorros, 3 por 100 de interés.
Giros, cartas de crédito, negociación de valores, compra y venta de papel ex-
tranjero.
Créditos con garantía de valores.
Créditos personales.
Préstamos con garantía de mercaderías.
Cajas de seguridad.
Caja de valores, libros de derechos de custodia.

Catarros - Tuberculosis

Curación rápida y segura con el ANTICATARRAL García Suárez. Antiséptico
energico de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz. No contiene calmantes.
Venta: Farmacias, y Madrid, Laboratorio C. Recoletos, 2.



¿Tiene apetito su hijo?

Si padece inapetencia, debilidad, raquitismo o está convaleciente de alguna enfermedad, necesita tomar todos los días tres cucharaditas de este agradable reconstituyente. Estimula inmediatamente el apetito, acelera la nutrición y favorece el crecimiento. De usted a su hijo desde hoy el conocido de todas las madres:

Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.
Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD
impreso en tinta roja.

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Consumidos por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras, Declarados suministradores al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Centros metalúrgicos y domésticos.

HAGANSE PEDIDOS A LA

Sociedad Hullera Española

Barcelo, 8, Barcelona, 6 a sus agentes en MADRID: don Ramón Espola, Alfonso XII, 01.—SANTANDER: Señores Hijo de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES: agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA: don Rafael Toral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la Sociedad Hullera Española.

LINEA DE PINILLOS

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicios rápidos y de lujo de Santander a Habana

El día 16 de enero (hijo) saldrá de Santander el grande y magnífico vapor español de doble hélice y 16,500 toneladas de desplazamiento

Infanta Isabel

Capitán don ALEJO GARDOQUI

admitiendo carga y pasajeros de todas clases para HABANA. **IMPORTANTE.**—Este buque tiene camarotes para matrimonios en primera y segunda clase, sin alterar los precios de las literas. **REBAJAS A FAMILIAS.—PRECIOS ECONOMICOS.**

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE: 635,50, incluidos todos los impuestos.

Para más informes dirigirse a sus agentes

Agustín G. Treviña y Fernando García

MUELLE, 35.—SANTANDER

Telegramas y telefonemas TREVIGAR.—Teléfono 8-62.

Vapores correos Españoles

de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 19 de ENERO de 1923, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán, don Agustín Gibernau.

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA VERACRUZ.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, pesetas 535, más 32 pesetas de impuestos.

Para Veracruz, pesetas 585, más 25,25 pesetas de impuestos.

ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y DE MEDORES PARA EMIGRANTES

LINEA DE BUENOS AIRES

En la segunda quincena de enero—salvo contingencias—saldrá de Santander el vapor

ALICANTE

para trasbordar en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores HIJO DE ANGEL PEREZ y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36. Teléfono núm. 63.—Dirección telegráfica y telefónica: «Gelpérez».

TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, con las **PASTILLAS del Dr. ANDREU**

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja. **PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.**

TOS

ASMA

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, lo calma al acto y permiten descansar durante la noche.

Compañie Generale Transatlantique

Vapores correos franceses

Rápidos, a cuatro hélices, para Habana y Veracruz

Salidas fijas el 22 de cada mes

Vapor **Flandre**, saldrá el día 22 de ENERO de 1923.

Vapor **Espagne**, saldrá el día 22 de FEBRERO

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA A FAMILIAS DE MAS DE TRES PASAJES ENTEROS, COMPAÑIAS DE TEATRO, TOREROS PELOTARIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS.

Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, señores VÍAT HIJOS, Paseo de Pereda, 35, bajo.—Teléfono número 62.

Lea usted EL PUEBLO CANTABRO

ORZAN

CREMA DENTIFRICA OXIGENADA

El mejor antiséptico para la boca.

Blanquea los dientes

Fórmula científica.

TUBO, PESETAS 1,50

Pídase en Farmacias y Perfumerías.

Laboratorio ORZAN

LA CORUÑA

TOS

Jarabe **MONCAYO** de fósforo leucosota. Regenera los pulmones, desinfecta las vías respiratorias y cicatriza sus lesiones; la mejor defensa contra la tuberculosis; un solo frasco cura el catarro más rebelde. Frasco, 4,50 pesetas en todas farmacias.

Depósito: PÉREZ DEL MOLINO

La Pina Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LANTAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—ENABROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS. **ESPACHO: Amós de Escalante, n.º 4.—Tel. 1-82.—Fabrica. Carvajal, 11**

Garage VALLINA y Comp

Automóviles y camiones de alquiler
Servicio permanente y a domicilio
PNEUMAS Y MAZOS CONTINENTAL

Taller de reparación y vulcanización
VENTA DE AUTOMOVILES NUEVA Y DE OCASION

—FACILIDADES EN EL PAGO—

ESPAÑA 8/10 H. P. factón, 12.000 pesetas.

BENZ 8/20 H. P. Hmoussine, 13.000 pesetas.

Omnibus FIAT, 12 asientos, 13.000 pesetas.

Omnibus FIAT, 30 asientos, 16.500 pesetas.

Omnibus BERLIET, 40 asientos, 20.000 pesetas.

Camión DINOS, nuevo, 8 toneladas.

Camión BERLIET, 8 toneladas, 8.000 pesetas.

FORD, seminuevo, tipo Sport, dos asientos, rebajado, ruedas metálicas.

SAN FERNANDO, 2.—Teléfono 6-18

Linea de automóviles-ómnibus

de Ontaneda a Burgos

SERVICIO BIENIO DE VIJEROS

MORAS DE SALIDA

De Ontaneda: a las 10'15 de la mañana

De Burgos: a las 7'50 ídem ídem.

Combinación con los ferrocarriles de Santander a Ontaneda y de La Robla, en Cabañas de Virtus.

Sarna

ANTISARNICO MARTI, el único que la cura sin baño. Venta: señores Pérez del Molino y Díaz F. y Calvo, Blanca, 15. Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y apestadas a letrina.

Exijan siempre **Antisarnico Martí**

Josefa Ana San José Diaz

PROFESORA EN PARTOS

ULTIMOS ADELANTOS

RIO DE LA PILA, 10, PRIMERO

REAL PRIVILEGIO

Curso de 1922 al 1923

ACADEMIA CENTRAL DEL CORTE SISTEMA «HERNANDO», CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS Y GRANDES VENTAJAS SOBRE LAS DEMAS ACADEMIAS DE ESPAÑA ESPECIAL PARA SEÑORITAS INTERNAS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNAS

SEGISMUNDO MORET, 5 SA T NDE

Automóviles FIAT

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EL COCHE ELEGANTE Y ECONOMICO

Torpedo 501, 10-15 HP., cuatro asientos, 11.500 pesetas.

Torpedo 505, 15-20, HP., cuatro asientos, 16.500.

Torpedo 510, 20-30 HP., seis cilindros, 21.500.

DIFERENTES TIPOS DE CARROCE-RIA.—ENTREGA INMEDIATA

FACILIDADES EN EL PAGO

Agencia FIAT :: Plaza de Numanzia

Arbolado

hagan plantaciones, que son RIQUEZA positiva. Plantas frutales, forestales y de adorno. Magníficas plantas de CHOPO CANADIENSE, el mejor para pasta de papel y como maderable, a precios bajísimos, especialmente para grandes plantaciones. Diríjanse:

GRANJA DE LLANO—VARGAS—PUENTE VIESGO—SANTANDER

EL CENTRO de PEDRO SAN MARTIN

UCESOR DE PEDRO SAN MARTIN
Especialidad en vinos blancos de la lava, manzanilla y Valdepeñas.

servicio camerado en comidas.

Royalty

GRAN CAFÉ RESTAURANT-HOTEL de Jullán Gutiérrez

Especialidad en Bodas, banquetes, etc. Estación.—Cuartos de baño.

Ancón.

De Londres. Las penalidades Fatty.

LONDRES.—A pesar de haber adoptado por ciertos señores principales de la cinematografía mundial que estiman que Roscoe Arbuckle célebre Fatty, ha sido suficientemente castigado, este artista ha conseguido—si lo consigue al fin—ver a trabajar.

En efecto, Julio H. Barnes, presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, ha presentado su dimisión de miembro del Comité ejecutivo del «Motion Pictures Control», porque su director había sido rizado a Fatty, sin haber consultado a la Cámara de Comercio, a salir su retiro y volver a impresionar películas.

«Requiere a tantos largos que rigiese a este período, que...»

Espectáculos

TEATRO PEREDA.—(Espectáculo Empresa Fraga S. A.)—Tournée de baile, compañía de zarzuela y ópera.

Hoy, sábado, a las cuatro en el teatro, «Pulmonía doble» y «Los cadetes de la Reina».

A las seis y media, «La duquesa del Tabarín».

A las diez y media, «La duquesa del Tabarín».

PABELLON NARRON.—Desde tres, «La piedra del diablo» y «Empeño la chica», dos partes, por la mañana.

Sucesos de ayer

CASA DE SOCORRO.—Ayer fueron asistidos:

Concepción Lavín, de diecisiete años, de una contusión en el estómago de la mano izquierda.

—Fructuoso San Juan, de cuarenta y seis años, de contusiones en el pecho y en la cara.

—Waldo González, de cuarenta y cuatro años, de una herida avulsa en el dedo medio de la mano derecha.

Necesito

medio oficiala sastra. Informes: Sr. Simón, 4, tercero.

Notas diversas

FARMACIAS.—En la tarde de hoy prestarán servicio las siguientes: Señor Matorras, San Francisco. Señor Escobio, Compañía. Señor Reguera, Muelle.

*** Durante el mes actual prestarán servicio nocturno las siguientes: Señor Ortiz, calle de Burgos. Señora viuda de Zamanillo, Aiaz zanas. Señor Vega, Martillo.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DEL DISTRITO DEL ESTE.—Día 5.—Nacimientos: varones, 2; hembras, 1. Defunciones: María Sánchez Trepalacios, cuatro meses; Cuesta de Gibaja, 12, bajo.

Victoria del Río de la Colina, 5 años; Cuatro Caminos, 7, bajo. Matrimonios: tres.

LA CARIDAD DE SANTANDER.—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 653.

Transeuntes que han recibido albergue, 12.

Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 4.

Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

EXPLORADORES.—Mañana, domingo, a las nueve y media, se reunirán en el Club de la Exposición todos los que forman las tropas de Santander, con uniforme y equipo, al objeto de pasar la revista reglamentaria.

Hoy, con motivo de la festividad del día, y en honor de los exploradores y sus familias, se dará a las seis de la tarde, una velada teatral, reuniéndose en escena los juguetes cómicos «Un cómic sin dinero», «Sé el tonto» y «Miedo ridículo».

BANDA MUNICIPAL.—Programa de las obras que ejecutará hoy, desde las once, en el paseo de Pereda: «La alsaciana», marcha-serenata.—Guerrero.

Sinfonía italiana «Andante religioso» (primera vez).—Mendelssohn.

«La garza ladra», obertura.—Rossini.

«La alegría del batallón», fantasía (a petición).—Serrano.

«El delirio», fox (primera vez).—Pérez.

BOMBEROS VOLUNTARIOS.—Se convoca a todo el personal del Cuerpo activo para su asistencia con uniforme y equipo a la revista mensual que tendrá lugar mañana, domingo, a las nueve, en el parque.

Se venden

casa y molino, en Selaya. Informar: Señora viuda de Quevedo, Carabajal, 4, segundo, Santander.

Alquiler de encerados

para tapar mercancías en los muelles y vagones ferrocarril.
GERARDO GONZALEZ
Almacén: MADRID, número 3.—Teléfono, 9-18.—SANTANDER

Necesitamos

Corredor comestibles, tenga gran parroquia, para artículo mucha comisión. Tetuán A, segundo izquierda.
—Vendedoras para artículo de mucha utilidad. Tetuán A, segundo izq.
—Chico para pegar anuncios, Tetuán A, segundo izquierda.

VERMOUTH TORINO

RICCI FRATELLI

TORINO

EL APERITIVO MAS EXCELENTE

Depositarío: **JUSTO ARCE**.—Limón, número 5, Teléfono 710.

VENDO

una casa, compuesta de dos primeros pisos y dos plantas bajas, juntos o separados. Informes: Prolongación de la calle de Tetuán, letra V.

VENDO HOTEL

nuevo, llave en mano, precio módico y sitio céntrico. Informes: Peñas Redondas, 9, carpintería.

AUTOMÓVILES FIAT

Se vende chasis seis cilindros y camión extrarrápido cinco toneladas. Ambos nuevos, sin matricular. Se dan baratos y facilidades para el pago. Informará **JOSE MARIA DEL RIO**, en café Español.



Pajarería Alemana.

Exposición permanente y venta de toda clase de pájaros.

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

Especialidad en Canarios Flauta Alemanas de pura raza Seifert. Canto variadísimo de trino hueco, trino cascabel, trino dulce, trino fuerte, etc., etc.

HARZER EDELROLLER

Canarios hembras para criar de primera clase de raza y pura sangre.

HAY DE TODOS LOS PRECIOS

Venta de máquinas para enseñar a los Canarios el canto a la perfección, jaulas, etc., etc.

KARL F. KIRCHER

Avenida Reina Victoria, letra A.

Aviso al público

Muebles nuevos, casa **MARTINEZ** más baratos nadie; para avistar consulte, consulten precio.
JUAN DE HERRERA, 9.

Lecciones

de taquigrafía, por el mejor método y más rápido, se dan a diez pesetas. Razón esta Administración.

FABRICA MOLINO

se vende en el pueblo de Maxcurra, con buen salto de aguas, a propósito para alguna industria. Para informes, **JOSE DE LOS RIOS**. Comercio, **TORRELAVERGUE**.

Encuadernación

DANIEL GONZALEZ
Calle de San José, número 1.



COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses, de dos y tres hélices.

Servicio del Canal de Panamá.

Para **HABANA, COLON, PANAMA**, puertos de **PERÚ** y **CHILE**,

Vapor **ORIANA**, de Santander, el 28 de enero

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIO PARA HABANA 1.ª clase, pesetas 1.700 incluidos
2.ª clase, pesetas 914 los
3.ª clase, pesetas 557 impuestos

Servicio del Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Para **RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT-STANLEY, PUNTA ARENAS, CORONEL, TALCAHUANO, VALPARAISO** y demás puertos de **CHILE** y **PERU**.

Vapor **ORTEGA**, de Santander, el 14 de enero.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precio para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, incluidos los impuestos, pesetas 365,10; en camarotes cerrados, pesetas 385,10.

Servicio de Francia e Inglaterra.

Vapor **ORCOMA**, de Santander, el 23 de enero.

Para **LA ROCHELLE, PALICE** y **LIVERPOOL**, expidiéndose billetes directos a **PARIS** y **LONDRES**.

Trato esmeradísimo. Lujosas instalaciones, camarotes cerrados, de dos y cuatro literas, para los pasajeros de tercera clase.

REBAJAS A FAMILIAS

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en Santander

Hijos de Bastorchea.-Paseo de Pereda, núm. 4. Teléfono 41



Holland America Line

GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

Servicio rápido de pasajeros cada veinte días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

Próximas salidas fijas de Santander

El vapor **WAASDAM**, saldrá el 24 de enero.
" **EDAM**, " el 14 de febrero.

Admitiendo carga y pasajeros de Primera Clase, Segunda Económica y Tercera Clase para **HABANA, VERACRUZ, TAMPICO** y **NUEVA ORLEANS**.

PRECIOS

DESTINO	1.ª clase	2.ª económica	3.ª clase
Habana.....	Pts. 1.325'25	Pts. 867'75	Pts. 557
Veracruz.....	" 1.450'25	" 942'75	" 610'25
Tampico.....	" 1.575'25	" 988	" 600'25
Nueva Orleans.....	" 1.067'75	" 710'25	" 710'25

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a **NUEVA ORLEANS**, que son ocho dollars más.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BAÑOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español.

SE RECOMIENDA a los señores pasajeros, que se presenten en esta Agencia con CUATRO DIAS de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, dirigirse a su Agente en **SANTANDER** y **GIJON**, **DON FRANCISCO GARCIA**, Wad-Rús, 3, principal.—Apartado de Correos número 38.—Telegramas y telefonemos, **FRANGARCIA**.—**SANTANDER**.

Anís y UDALLA

Si aprecia su salud, no pida otros.

BALDOMERO LANDA (SUCESOR) UDALLA

Inspector general: **G. ULACIA**.—Calzadas Altas, 7, Santander.

Servicio semanal de vapores entre **España, Alemania y viceversa** POR LAS COMPAÑIAS

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
DE HAMBURGO
Deutsche Dampfschiffahrts Gesellschaft "Hansa"
DE BREMEN

Cada semana saldrá de los puertos de Hamburgo, para los puertos de Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Vigo, Cádiz y Sevilla, un vapor, admitiendo toda clase de carga de y para Hamburgo.

También admite toda clase de carga con conocimiento directo para los puertos de Dinamarca, Suecia, Noruega, Finlandia y otros puertos del Báltico.

SONECK

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios:
E. Erhardt y Compañía, Ltda.
GANDARA, 2.—TELEFONO 81.—SANTANDER

Almacén de papeles pintados

PARA DECORAR HABITACIONES Y CRISTALES
GRANDES EXISTENCIAS
ÚLTIMAS NOVEDADES
PRECIOS BARATISIMO

Droguería y Perfumería
Alameda Primera, 14.—Teléfono 5-67

Establecimiento de horticultura.

JOSE PERAL
Via Cornelia, 9, JARDIN.—Teléfono, 30

Compañía Hamburguesa-Americana
[HAMBURG-AMERIKA-LINIE]

LINIA REGULAR MENSUAL ENTRE **SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO** y **PUERTO MEXICO**
Próximas salidas del puerto de **SANTANDER**



TOLEDO

El 22 de ENERO saldrá de este puerto el magnífico vapor de dos hélices y de nueva construcción

de 16.000 toneladas de desplazamiento, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Este hermoso barco está construido con todos los adelantos modernos tanto en lo que respecta al confort, como para la mayor seguridad del pasaje. Para los pasajeros de primera clase tiene varias habitaciones de lujo, gran cantidad de camarotes individuales, y los de dos camas son muy amplios y cómodos, con profusión de detalles útiles y agradables al pasaje. Además del gran salón comedor, del salón de recreo y del salón de fumar, tiene un salón comedor y sala de recreo para niños y un gran hall-jardín. Para el pasaje de segunda clase existe un elegante salón-comedor, salón de fumar y salón de recreo, y los camarotes son de dos y de cuatro literas. La instalación de la tercera clase está construida con las mayores comodidades; tiene un salón de fumar y un salón-comedor, y las comidas son servidas por camareros. Los pasajeros de tercera clase podrán disponer, además, de camarotes de dos, cuatro y de seis literas, y los puentes de paseo son amplios y cómodos.

La siguiente salida la efectuará el 3 de MARZO, el magnífico vapor **Holsatia**

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda económica y terceracase.

Para más informes dirigirse a **CARLOS HORPE y Compañía-SANTANDER**

ANISOSA Solución

Benedicto
Nueva preparación compuesta de esencia de Anís, Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja, 8,50 pesetas
Bicarbonato de sodio, purísimo,
DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11, Madrid

Se vende en las principales farmacias de España.
SANTANDER PEREZ DE LOS MOLINOS

Ocasión BASTRE

Se reforman y vuelven trajes, casacas, gabardinas y uniformes. Perfección y economía. Vuélvense trajes y gabanes desde QUINCE pesetas.
MORET, número 12, segunda.

La gravedad del momento internacional.

Alemania está dispuesta a considerar roto el Tratado de Versalles.

Inglaterra y Francia, enemistadas. ¿Se ponen los Estados Unidos de parte de Alemania? Mussolini, contra Inglaterra. El momento es de suma gravedad.

BONAR LAW, A LONDRES
PARIS, 5, tres tarde.—Mr. Bonar Law y los delegados británicos en la interrumpida Conferencia interaliada de París, han salido a mediodía para Londres.

En la estación fueron despedidos por el presidente del Consejo francés, Mr. Poincaré.

Los dos jefes de Gobierno hablaron reservadamente y al partir el tren se dieron la mano muy cordialmente.

LA IMPRESION EN ALEMANIA
BERLIN, 5 (despacho radiográfico de las cuatro de la tarde).—Aunque se auguraba la ruptura de la Conferencia de París, el hecho ha causado profunda emoción.

No puede aún apreciarse la gravedad del momento creado con este acontecimiento.

Lo ocurrido robustece cuanto se venía haciendo en contra de las reparaciones y hace aumentar la animosidad contra Francia.

A mediodía ha creado una gran confusión la bofetada que supone el grito de Francia de avanzar en el Ruhr.

Caso de que así sea, Alemania considerará roto el Tratado de Versalles.

El Gobierno ha deliberado todo el día y no ha llegado aún a un acuerdo.

La última esperanza se cifra ahora en Washington.

He oído decir que el embajador recibirá instrucciones concretas para conocer a fondo los propósitos de la Casa Blanca y precipitar la intervención de los Estados Unidos en los asuntos de Alemania.

Al regresar Bergmann se darán a conocer públicamente las proposiciones que hubiera hecho en la Conferencia.

De la protesta platónica de Inglaterra contra Francia nada puede esperarse.

Las autoridades alemanas recibirán instrucciones severísimas para el caso de la ocupación del Ruhr.

PROXIMO CONSEJO DE MINISTROS EN INGLIS
LONDRES, 5, 4.30 tarde.—Al regresar Bonar Law se celebrará un Consejo de ministros muy importante.

Probablemente se acordará convocar al Parlamento para antes del 13 de febrero.

UNANIMIDAD ALEMANA
BERLIN, 5, siete tarde.—Se comenta muy violentamente el fracaso de la Conferencia de París.

Todos los periódicos piden al Gobierno que se resista a la implantación de las medidas que pide Francia.

FRANCIA TIENE LA CULPA
LONDRES, 5, ocho noche.—La prensa gubernamental hace recaer sobre Francia la responsabilidad de los acontecimientos ocurridos ayer en la Conferencia interaliada de París.

La nota general es de sentimiento al pensar que Francia e Inglaterra se separan y de temor ante la acción de Francia que puede poner en peligro la paz del mundo.

HARDING ANULA SUS COMROMISOS EN LA CONFERENCIA
PARIS, 5, diez noche (urgente).—Acaban de comunicar de Washington que al saber el Presidente Harding el fracaso de la Conferencia interaliada, anuló los compromisos que tenía en relación con ella.

RUPTURA AMISTOSA
PARIS, 5, once noche.—La prensa francesa califica el acontecimiento desarrollado ayer en la Conferencia interaliada, de ruptura amistosa.

LA OPINION DE MUSSOLINI
ROMA, 5, diez noche.—El presidente del Consejo, señor Mussolini, ha dicho que era imposible aceptar las proposiciones presentadas por Inglaterra en la Conferencia de París.

ESPERANZA FALLIDA
BERLIN, 5 (radiograma de las once de la noche).—Oficialmente se dice que Alemania esperaba que en la Conferencia de París se llegara a una resolución en lo relativo a las reparaciones.

BEUNI NO DIMITIRA
BRUSELAS, 5, once noche.—Se asegura que el representante belga en la Conferencia interaliada de París, Beuni, no dimitirá cuando regrese de la capital de Francia.

DECISION INTERESANTE
LAUSANA, 5, 11.30 noche.—Los jefes de la delegación alemana y la misión americana han resuelto activar los trabajos de las Subcomisiones y convocar para la semana próxima a la Comisión plenaria, con objeto de tratar del establecimiento de las bases para un acuerdo final.

La Subcomisión financiera tratará acerca de las divergencias de los turcos y de los aliados.

SOBRE LA ENTREGA DE CARBON
PARIS, 5, once noche.—La Comisión de Reparaciones estudiará mañana, en presencia de la delegación inglesa, el incumplimiento de Alemania en la entrega de carbón.

Después se dará audiencia a la delegación alemana para que explique su actitud.

CONFERENCIA CON LOS BELGAS
PARIS, 5, once noche.—Mr. Poincaré conferenció con el ministro de Negocios y con el primer ministro belga.

Estos saldrán mañana para Bruselas.

UNA LLAMADA SIGNIFICATIVA
LAUSANA, 5.—El general alto comisario francés en Constantinopla ha sido llamado con toda urgencia desde París.

Saldrá para la capital francesa esta misma noche.

CADA CUAL A LO SUYO
WASHINGTON, 5.—Un senador ha presentado una proposición en la Cámara

encaminada a que se pregunte a Francia si está dispuesta a ceder en pago de las deudas las islas que tiene próximas a las Antillas.

ALEMANIA NO PAGARA
BERLIN, 5.—En los Círculos bien informados se asegura que Alemania no entregará a Francia los 500 millones de marcos oro correspondiente al vencimiento del 15 de enero.

YA ESTAN EN LONDRES
LONDRES, 5, doce noche.—La delegación inglesa que asistió a la Conferencia de París ha llegado a la ocho y treinta minutos de esta noche.

Mr. Bonar Law se ha negado a hacer declaraciones.

ACUERDO NORTEAMERICANO
WASHINGTON, 5.—Después de Consejo celebrado esta tarde y que se dedicó a tratar de la cuestión que se ha planteado en la Conferencia interaliada de París, se acordó proponer que se convoque a una Conferencia internacional de peritos, para resolver en armonía el asunto de las Reparaciones.

El acuerdo se comunicará a Francia y su celebración depende del contestación del Gobierno de esta República.

En menudo brete me han puesto unos cuantos mortales, vecinos de Santander; como que me piden, nada menos, cada uno en una cartita muy fina, muy atenta, eso sí, que he ido recibiendo estos últimos días, que le diga qué es lo que les van a traer este año los Reyes Magos. Claro es que yo, como espíritu que soy, tengo facilidades para estar en comunicación con Sus Majestades orientales, pero, ¡caray!, con el trabajo que me han dado esos curiosos; e mi pellejo, digo, en mi pellejo no, es mi envoltura inconsútil, los hubier yo querido ver. Como que para evitarme complicaciones y carnes de santas, he preferido contestarles a todos a la vez, y han sido tantos que no he tenido tiempo para hacerlo hasta hoy.

Empecemos, pues, a contestar, que tengo ganas de terminar cuanto antes, para poder tomarme un ratito de descanso.

A ti, lectora bella y soltera, te traerán Melchor, Gaspar y Baltasar, que son unos reyes deseados de dar a cada cual lo que necesita, uno de los juguetes más difíciles de conseguir en estos tiempos: un novio, no sé si bueno, guapo o rico, pero desde luego, dispuesto a casarse; a usted, señora joven y recién casada, la traerán un muñeco o muñeca—desconozco el sexo—, pero tendrá necesidad de un poco de paciencia, porque no podrá tener en su regazo maternal el juguete hasta dentro de nueve meses; a ti, hombre casado, no te traerán nada, a ti te llevarán... la suera, y creo que puedes estarles agradecido; a ti, empleado, que vives de una paga insuficiente a cubrir las necesidades que hoy tiene la vida, aumento de sueldo, y a ti, funcionario público, un ascenso.

Al gobernador civil, señor Alonso López, un remanente de energía, para mantener la prohibición absoluta del juego; al segundo teniente alcalde, en funciones de regidor municipal, don Cándido García, una Gramática castellana y un Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española; al ex alcalde y concejal idóneo, don Fernando López Doriga, una considerable cantidad de paciencia, para soportar las censuras e ironías de la Prensa, cuando vuelva a ser personajillo, y otra no menor de diplomacia para disimular el disgusto que ironías y censuras le producen; a su compañero de escaño y minoría, don Luis Pereda Palacio, un poco de discreción, para no decir intemperancias en el salón de sesiones; al compañero de ambos, concejal católico, don Rafael Vega Lamera, una escoba para barrer a todos los ediles que presumen de hacendistas, y no llegan ni a vulgares amas de casa; a éste, en compensación de la escoba, le quitarán una respetable cantidad de elocuencia, para que no aje tan estrepitosamente apabullado en las discusiones a sus compa-

Cosas de mi otro Yo.

Contestando unas preguntas de alivio.

En menudo brete me han puesto unos cuantos mortales, vecinos de Santander; como que me piden, nada menos, cada uno en una cartita muy fina, muy atenta, eso sí, que he ido recibiendo estos últimos días, que le diga qué es lo que les van a traer este año los Reyes Magos. Claro es que yo, como espíritu que soy, tengo facilidades para estar en comunicación con Sus Majestades orientales, pero, ¡caray!, con el trabajo que me han dado esos curiosos; e mi pellejo, digo, en mi pellejo no, es mi envoltura inconsútil, los hubier yo querido ver. Como que para evitarme complicaciones y carnes de santas, he preferido contestarles a todos a la vez, y han sido tantos que no he tenido tiempo para hacerlo hasta hoy.

Empecemos, pues, a contestar, que tengo ganas de terminar cuanto antes, para poder tomarme un ratito de descanso.

A ti, lectora bella y soltera, te traerán Melchor, Gaspar y Baltasar, que son unos reyes deseados de dar a cada cual lo que necesita, uno de los juguetes más difíciles de conseguir en estos tiempos: un novio, no sé si bueno, guapo o rico, pero desde luego, dispuesto a casarse; a usted, señora joven y recién casada, la traerán un muñeco o muñeca—desconozco el sexo—, pero tendrá necesidad de un poco de paciencia, porque no podrá tener en su regazo maternal el juguete hasta dentro de nueve meses; a ti, hombre casado, no te traerán nada, a ti te llevarán... la suera, y creo que puedes estarles agradecido; a ti, empleado, que vives de una paga insuficiente a cubrir las necesidades que hoy tiene la vida, aumento de sueldo, y a ti, funcionario público, un ascenso.

Al gobernador civil, señor Alonso López, un remanente de energía, para mantener la prohibición absoluta del juego; al segundo teniente alcalde, en funciones de regidor municipal, don Cándido García, una Gramática castellana y un Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española; al ex alcalde y concejal idóneo, don Fernando López Doriga, una considerable cantidad de paciencia, para soportar las censuras e ironías de la Prensa, cuando vuelva a ser personajillo, y otra no menor de diplomacia para disimular el disgusto que ironías y censuras le producen; a su compañero de escaño y minoría, don Luis Pereda Palacio, un poco de discreción, para no decir intemperancias en el salón de sesiones; al compañero de ambos, concejal católico, don Rafael Vega Lamera, una escoba para barrer a todos los ediles que presumen de hacendistas, y no llegan ni a vulgares amas de casa; a éste, en compensación de la escoba, le quitarán una respetable cantidad de elocuencia, para que no aje tan estrepitosamente apabullado en las discusiones a sus compa-

ñeros de Concejo; al concejal romanista, señor Herbón, le echarán arte de la elocuencia que quien a señor Vega Lamera, para que pueda intervenir, una vez siquiera, en los debates, y la otra parte se la dejarán, con el mismo objeto, al edil reformista, señor Rodríguez; al capullar radical, señor Mateo, unas de enas de cajas de humorismo de buena calidad, y le llevarán el barato que constituye hoy todo su caudal al concejal socialista, señor Vayas mas cuantas libertades ciudadanas a su compañero republicano, señor Navilla, una buena remesa de sentido común, para que salpique con sus discursos.

A las Juntas directivas del Círculo Mercantil y del Club de Regatas, la pondrán en el zapato unos caballitos de cartón; a las de los Círculos Conservador, Reformista, Liberal y Democrático, un monte en miniatura, y cada una, con sus «judías» y todo porque tendrán terrenos roturados pero no arbitrariamente; al presidente un conocido centro cultural, un Gran Cruz; al de la Asociación de la Prensa, un éxito rotundo para la fiesta literaria de aproximación hispano-americana, que organiza, al de Racing Club, un primer equipo; a un opulento naviero, un título nobilitario; a la Caridad de Santander, muchos ricos, que no son como el pretendiente naviero, y a la ciudad, un alcalde efectivo, que se interese por su desarrollo y engrandecimiento.

Me parece que no queda ningún preguntón por contestar, pero sí a guiso quedara, que me perdone e olvido involuntario.

Antes de descansar del trabajo que me he tenido que hacer por culpa de los curiosos e impacientes, quiero desear a todos los agraciados salud y buen humor para gozar el regalo que le traigan los Reyes Magos.

J. RUBAYO DE LA SERNA

Conferencia importante.

El señor Bosch y Gimpera, en Santander.

Se recordará que, poco después de terminada la guerra, cuando las naciones de Europa reanudaban sus relaciones culturales, un joven español, el señor Bosch y Gimpera, profesor en la Universidad de Barcelona, hacía oír su docta palabra en la de Berlín, siendo sus conferencias comentadísimas por la Prensa alemana que veían en el joven orador uno de los más preclaros cerebros hispanos dedicados a los estudios de la prehistoria.

Actualmente, el señor Bosch Gimpera está dando una serie de conferencias en distintos Ateneos españoles, siendo hace unos días en Bilbao, en cuya villa fue agasajadísimo el distinguido catedrático.

La Junta directiva de nuestro Ateneo, aprovechando la estancia de tan culto orador en Vizcaya, le ha invitado a hacer uso de su tribuna, ofrecimiento que ha sido aceptado por el señor Bosch Gimpera, quien disertará el lunes sobre el tema de los primitivos cántabros.

UNA NOTA DEL ATENEO
La Prensa de Bilbao se ocupa estos días de las notables conferencias que el sabio profesor de la Universidad de Barcelona ha pronunciado en la Sociedad de Estudios Vascos sobre prehistoria vascongada.

El señor Bosch Gimpera, accediendo a una invitación del Ateneo de Santander, ocupará la tribuna de este Centro el lunes, día 8, desarrollando un tema relacionado con los problemas de la prehistoria cántabra.

Hay verdadera curiosidad entre las personas para escuchar las opiniones de este especialista, que es hoy una autoridad reconocida dentro y fuera de España en estas materias.

La muerte del obispo de Sión.
MADRID, 5.—Durante toda la mañana se dijeron misas en la capilla ardiente, donde estaba expuesto el cadáver del obispo de Sión.

A las once de la mañana llegaron los Reyes, siendo recibidos por el obispo de Lérida, el rector del Buen Suceso y los familiares del ilustre finado.

El Rey y la Reina dieron el pésame a la familia del que fué obispo de Sión.

El presidente del Consejo oyó una misa en la capilla ardiente.

EL ENTIERRO
A la hora anunciada se verificó esta tarde la conducción del cadáver desde la iglesia del Buen Suceso al Colegio de la Asunción, donde fue inhumado.

La comitiva se organizó en la forma siguiente:

Una sección de guardias de Seguridad; otra de guardias municipales montados; Cruz parroquial del Buen Suceso; clero y capellanes castrenses, Cruz de la Casa real; marinos; una sección de alabarderos y un arnés de Artillería sin coronas ni cintas, conduciendo el féretro, que era de caoba.

Delante del arnés iba el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, que ofició de pontífice.

En la presidencia figuraban el infante don Fernando, en representación del Rey; los ministros de la Guerra y Marina, de uniforme; el almirante de la Armada; el marqués de Bendaña, por la Casa real; el marqués de la Torrejilla; el príncipe Pío de Saboya; las autoridades civiles y militares y los obispos de Madrid-Alcalá, Lérida y Huesca.

Al cadáver se le tributaron honores de teniente general.

En la comitiva figuraban también una sección de la Escolta Real y el regimiento de Saboya, con bandera y música.

Al llegar el fúnebre cortejo frente al Palacio, la capilla Real entonó un responso.

En uno de los balcones presenciaron el desfile las Reinas doña Victoria y doña Cristina.

La comitiva siguió hasta la calle de Santa Isabel.

En el Colegio de la Asunción esperaba al cadáver el Rey, bajo palio. Se entonó un responso y, acto seguido, se verificó el sepelio.

Tú como yo y yo como muchos otros espero las doce que marca el reloj de la vida la terminación un día para comenzar el otro, y dos hemos creído en la noble leyenda de los tres Reyes Magos.

¿Te acuerdas cuando de pequeño escribías una carta a los tres caballeros, diciéndoles: «He bueno y quiero que me mandéis juguete que he visto en el escapar del bazar H...?»

¡Y qué contento echabas la lengua en la boca de aquel rey tan gordo que dicho bazar tenía la puerta!

Ahora, los niños de ayer piden otras cosas. Unos piden un juguete para que los encurruen después pisoteando; otros piden un juguete que la guerra les haga sus hermanos; los más piden un juguete e igualdad porque notan que ellos miden por el grosor de la lengua.

Sólo los niños piden juguete triste es decir que también los niños que piden ¡pan! y olvidan los Reyes porque tienen hambre.

Todos pedimos algo en esta vida, los faltos de cariño, amor; los orgullosos; los pobres, dinero. Todos pedimos «juguete» con que pasar la vida mejor.

Ya no somos los niños de entonces, que colocábamos los zapatos el balcón para que los Tres nos vieran sus regalos, y, sin embargo, tenemos caracteres de niños. Nosotros somos por el alma, niños por nuestros deseos; pero quedamos los abiertes ante lo inesperado y los drentados ante el peligro. ¡Qué muchos hombres por la edad y por el tiempo el crecer!

Hoy escribo para ti esta «Carta» a las dos de la madrugada. Me creído niño y soy hombre. A las dos de la madrugada he paseado por las calles y no he visto ni escuderos coronas legendarias de pasados tiempos. Nuestras calles, desiertas y mojadas, me han parecido almas viejas, desiertas por los años y jadas por los desengaños y lágrimas de pesar.

Hoy es día de Reyes, lector, y tu balcón no habrás encontrado guetes, ¡ya lo sé! pero habrás tenido esperanzas; si no se frustran tu aguinaldo.

Si tienes hijos pequeños precioso que crean por mucho tiempo una caritativa leyenda de los Reyes Magos, que tiempo tendrán de saber que no son los Magos quienes premian nuestras buenas acciones, sino nuestras conciencias; que no es de Reyes, y si al fin de las buenas obras, recibimos el aguinaldo que vida ingrata no acierta a dar.

Parodiando a Benavente: El balcón no se resigna a envejecer, parece niño finje balbucear.

D. CAMIHOAG

Se ha verificado el entierro.

MADRID, 5.—Durante toda la mañana se dijeron misas en la capilla ardiente, donde estaba expuesto el cadáver del obispo de Sión.

A las once de la mañana llegaron los Reyes, siendo recibidos por el obispo de Lérida, el rector del Buen Suceso y los familiares del ilustre finado.

El Rey y la Reina dieron el pésame a la familia del que fué obispo de Sión.

El presidente del Consejo oyó una misa en la capilla ardiente.

EL ENTIERRO
A la hora anunciada se verificó esta tarde la conducción del cadáver desde la iglesia del Buen Suceso al Colegio de la Asunción, donde fue inhumado.

La comitiva se organizó en la forma siguiente:

Una sección de guardias de Seguridad; otra de guardias municipales montados; Cruz parroquial del Buen Suceso; clero y capellanes castrenses, Cruz de la Casa real; marinos; una sección de alabarderos y un arnés de Artillería sin coronas ni cintas, conduciendo el féretro, que era de caoba.

Delante del arnés iba el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, que ofició de pontífice.

En la presidencia figuraban el infante don Fernando, en representación del Rey; los ministros de la Guerra y Marina, de uniforme; el almirante de la Armada; el marqués de Bendaña, por la Casa real; el marqués de la Torrejilla; el príncipe Pío de Saboya; las autoridades civiles y militares y los obispos de Madrid-Alcalá, Lérida y Huesca.

Al cadáver se le tributaron honores de teniente general.

En la comitiva figuraban también una sección de la Escolta Real y el regimiento de Saboya, con bandera y música.

Al llegar el fúnebre cortejo frente al Palacio, la capilla Real entonó un responso.

En uno de los balcones presenciaron el desfile las Reinas doña Victoria y doña Cristina.

La comitiva siguió hasta la calle de Santa Isabel.

En el Colegio de la Asunción esperaba al cadáver el Rey, bajo palio. Se entonó un responso y, acto seguido, se verificó el sepelio.

Se ha verificado el entierro.

Tenemos noticias de un curioso descubrimiento, realizado por un desto sacerdote español, quien, conseguido, según parece, un modo perfecto de voz humana a instrumentos de música y al cine-tógrafo, fin perseguido hace bastante tiempo sin resultado, y que quiere realizar una revolución en el arte musical, se había intentado principalmente la aplicación de la voz humana al órgano.

Desde fines del siglo XVII, los fabricantes de órganos vienen haciendo ensayos para conseguir esta voz con tubos de lengüetas llamadas «carlós», pero sin éxito.

Se han obtenido notables aproximaciones a la voz humana, pero la verdadera, aún no.

El problema parece que queda resuelto con el invento del sacerdote en cuestión, que por una singular combinación de instrumentos que se leclado con los principios del gramófono, ha conseguido llevar a cabo una verdadera voz humana, así como los sonidos de cualquier otro instrumento musical, viola, violoncelo, clarín, trompa, saxofón, etc.

Esto no ha de necesitar grandes gastos ni complicaciones; es un aparato sencillo y de fácil manejo que se aplica a cualquier instrumento de teclado, consiguiéndose, entonces, la voluntad del ejecutante, produciendo los sonidos o voces que se deseen.

Algo parecido ha conseguido el famoso presbítero respecto del cine-tógrafo.

Los intentos realizados hasta ahora en este sentido, han tropiezao en la dificultad de la diversa duración o longitud del disco y la película. Este aspecto queda vencido con el nuevo procedimiento, que ha sido ya patentizado por su inventor.

Invento de un sacerdote español.

CHARLAS DIA DE REYES

Lector: Hoy escribo para ti esta «Carta» a las dos de la madrugada. Me estado esperando a los Reyes.

Otros días, a las nueve de la noche te entregado mi trabajo al linotipista; mas no sé por que pensé ayer que quizás Melchor, Gaspar y Baltasar, volverían a visitarme como en años ejanos.

Anoche me despedí de los míos para acostarme, y así lo hice; pero me arañó dormir. Oí las once, las once y media. Un cuarto de hora más tarde escuché, por tres veces, el do, re de reloj de la Catedral, y esperé en silencio la llegada de los Magos.

Otra vez sonó, melódico, el tán tan del reloj, siguiéndole el isocrónico campaneo de la hora: doce campanadas.

He, esperado, media hora. A veces he creído percibir un ruido en mi balcón; era el choque de las gotas del agua sobre los cristales.

Febri!, he abandonado el lecho; me he vestido y salido a la calle para escribirte en la Redacción esta «Carta».

Los Reyes no me han traído nada. Nuestros años venturosos de esperanzas y venturas han pasado. Ya los Reyes olvidáronse de los que han vivido mucho. Antes un juguete satisficiera nuestros deseos. ¡Ahora...

El de modo ju Pero liso y lle El c comiénd llármuse, separante un proble Recor Los seño chos apa ventirse Si el dilatada tura rep tamente modió e Anver cos de st suscripto el «único mayor fu señor All Aludi curso sob hipogón de paso i Alla era ¿Y qí te en un y don M toroso. ¿Cóm a colocó te, para y mangones Este- paña emi cur el col que exist. Bien; no ha tei El co vava si l las veces a instituc fia, por s Vaya Pues mistar el Iglesia. Pero Don Consejo y manome. creto en c

SANTA No

El d modo ju Pero liso y lle El c comiénd llármuse, separante un proble Recor Los seño chos apa ventirse Si el dilatada tura rep tamente modió e Anver cos de st suscripto el «único mayor fu señor All Aludi curso sob hipogón de paso i Alla era ¿Y qí te en un y don M toroso. ¿Cóm a colocó te, para y mangones Este- paña emi cur el col que exist. Bien; no ha tei El co vava si l las veces a instituc fia, por s Vaya Pues mistar el Iglesia. Pero Don Consejo y manome. creto en c

El d modo ju Pero liso y lle El c comiénd llármuse, separante un proble Recor Los seño chos apa ventirse Si el dilatada tura rep tamente modió e Anver cos de st suscripto el «único mayor fu señor All Aludi curso sob hipogón de paso i Alla era ¿Y qí te en un y don M toroso. ¿Cóm a colocó te, para y mangones Este- paña emi cur el col que exist. Bien; no ha tei El co vava si l las veces a instituc fia, por s Vaya Pues mistar el Iglesia. Pero Don Consejo y manome. creto en c

El d modo ju Pero liso y lle El c comiénd llármuse, separante un proble Recor Los seño chos apa ventirse Si el dilatada tura rep tamente modió e Anver cos de st suscripto el «único mayor fu señor All Aludi curso sob hipogón de paso i Alla era ¿Y qí te en un y don M toroso. ¿Cóm a colocó te, para y mangones Este- paña emi cur el col que exist. Bien; no ha tei El co vava si l las veces a instituc fia, por s Vaya Pues mistar el Iglesia. Pero Don Consejo y manome. creto en c

El d modo ju Pero liso y lle El c comiénd llármuse, separante un proble Recor Los seño chos apa ventirse Si el dilatada tura rep tamente modió e Anver cos de st suscripto el «único mayor fu señor All Aludi curso sob hipogón de paso i Alla era ¿Y qí te en un y don M toroso. ¿Cóm a colocó te, para y mangones Este- paña emi cur el col que exist. Bien; no ha tei El co vava si l las veces a instituc fia, por s Vaya Pues mistar el Iglesia. Pero Don Consejo y manome. creto en c

El d modo ju Pero liso y lle El c comiénd llármuse, separante un proble Recor Los seño chos apa ventirse Si el dilatada tura rep tamente modió e Anver cos de st suscripto el «único mayor fu señor All Aludi curso sob hipogón de paso i Alla era ¿Y qí te en un y don M toroso. ¿Cóm a colocó te, para y mangones Este- paña emi cur el col que exist. Bien; no ha tei El co vava si l las veces a instituc fia, por s Vaya Pues mistar el Iglesia. Pero Don Consejo y manome. creto en c

El d modo ju Pero liso y lle El c comiénd llármuse, separante un proble Recor Los seño chos apa ventirse Si el dilatada tura rep tamente modió e Anver cos de st suscripto el «único mayor fu señor All Aludi curso sob hipogón de paso i Alla era ¿Y qí te en un y don M toroso. ¿Cóm a colocó te, para y mangones Este- paña emi cur el col que exist. Bien; no ha tei El co vava si l las veces a instituc fia, por s Vaya Pues mistar el Iglesia. Pero Don Consejo y manome. creto en c

El d modo ju Pero liso y lle El c comiénd llármuse, separante un proble Recor Los seño chos apa ventirse Si el dilatada tura rep tamente modió e Anver cos de st suscripto el «único mayor fu señor All Aludi curso sob hipogón de paso i Alla era ¿Y qí te en un y don M toroso. ¿Cóm a colocó te, para y mangones Este- paña emi cur el col que exist. Bien; no ha tei El co vava si l las veces a instituc fia, por s Vaya Pues mistar el Iglesia. Pero Don Consejo y manome. creto en c

El d modo ju Pero liso y lle El c comiénd llármuse, separante un proble Recor Los seño chos apa ventirse Si el dilatada tura rep tamente modió e Anver cos de st suscripto el «único mayor fu señor All Aludi curso sob hipogón de paso i Alla era ¿Y qí te en un y don M toroso. ¿Cóm a colocó te, para y mangones Este- paña emi cur el col que exist. Bien; no ha tei El co vava si l las veces a instituc fia, por s Vaya Pues mistar el Iglesia. Pero Don Consejo y manome. creto en c

El d modo ju Pero liso y lle El c comiénd llármuse, separante un proble Recor Los seño chos apa ventirse Si el dilatada tura rep tamente modió e Anver cos de st suscripto el «único mayor fu señor All Aludi curso sob hipogón de paso i Alla era ¿Y qí te en un y don M toroso. ¿Cóm a colocó te, para y mangones Este- paña emi cur el col que exist. Bien; no ha tei El co vava si l las veces a instituc fia, por s Vaya Pues mistar el Iglesia. Pero Don Consejo y manome. creto en c

El d modo ju Pero liso y lle El c comiénd llármuse, separante un proble Recor Los seño chos apa ventirse Si el dilatada tura rep tamente modió e Anver cos de st suscripto el «único mayor fu señor All Aludi curso sob hipogón de paso i Alla era ¿Y qí te en un y don M toroso. ¿Cóm a colocó te, para y mangones Este- paña emi cur el col que exist. Bien; no ha tei El co vava si l las veces a instituc fia, por s Vaya Pues mistar el Iglesia. Pero Don Consejo y manome. creto en c

El d modo ju Pero liso y lle El c comiénd llármuse, separante un proble Recor Los seño chos apa ventirse Si el dilatada tura rep tamente modió e Anver cos de st suscripto el «único mayor fu señor All Aludi curso sob hipogón de paso i Alla era ¿Y qí te en un y don M toroso. ¿Cóm a colocó te, para y mangones Este- paña emi cur el col que exist. Bien; no ha tei El co vava si l las veces a instituc fia, por s Vaya Pues mistar el Iglesia. Pero Don Consejo y manome. creto en c

El d modo ju Pero liso y lle El c comiénd llármuse, separante un proble Recor Los seño chos apa ventirse Si el dilatada tura rep tamente modió e Anver cos de st suscripto el «único mayor fu señor All Aludi curso sob hipogón de paso i Alla era ¿Y qí te en un y don M toroso. ¿Cóm a colocó te, para y mangones Este- paña emi cur el col que exist. Bien; no ha tei El co vava si l las veces a instituc fia, por s Vaya Pues mistar el Iglesia. Pero Don Consejo y manome. creto en c

El d modo ju Pero liso y lle El c comiénd llármuse, separante un proble Recor Los seño chos apa ventirse Si el dilatada tura rep tamente modió e Anver cos de st suscripto el «único mayor fu señor All Aludi curso sob hipogón de paso i Alla era ¿Y qí te en un y don M toroso. ¿Cóm a colocó te, para y mangones Este- paña emi cur el col que exist. Bien; no ha tei El co vava si l las veces a instituc fia, por s Vaya Pues mistar el Iglesia. Pero Don Consejo y manome. creto en c